

Dirección de Medios de Comunicación

Boletín N° 161
17 de mayo de 2017

México e Italia refuerzan colaboración en materia de protección y tutela del patrimonio cultural

*** Mandos de la División de Gendarmería de la Policía Federal y el Arma de Carabineros de Italia sostuvieron una reunión de trabajo con autoridades del INAH y el INBAL

*** El diálogo busca, entre otras metas, diseñar e implementar programas de capacitación acerca del legado cultural binacional para fortalecer su cuidado

Derivado de un acuerdo de colaboración, establecido en enero pasado, entre la División de Gendarmería de la Policía Federal (PF) mexicana y el Arma de Carabineros de Italia, titulares de ambas instancias sostuvieron una reunión de trabajo en la que, junto con autoridades de los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y Bellas Artes y Literatura (INBAL), intercambiaron experiencias con miras a fortalecer las acciones binacionales en materia de protección y tutela del patrimonio cultural.

Con sede en el Museo Nacional de Antropología (MNA), la reunión discurrió acerca del marco legal que tanto en México como en Italia, protege a los bienes culturales de tipo histórico, arqueológico, paleontológico y artístico.

Se puntualizó que gracias a normativas mexicanas, como la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de 1972, y a convenios signados ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), entre otras oficinas de orden global, se mantiene un diálogo positivo en temas como la identificación, custodia y restitución recíproca de bienes culturales extraídos ilegalmente de una u otra nación.

En este sentido, se hizo mención de casos específicos como la devolución por parte del gobierno italiano, de 12 piezas arqueológicas que en octubre de 2016 fueron recuperadas por el Arma de Carabineros, y entregadas al INAH en diciembre pasado.

Aunado a ello, los dirigentes de la División de Gendarmería y de la comitiva de expertos italianos comentaron que otro objetivo del acuerdo de colaboración, es el diseño y la implementación de programas en los que carabineros de aquel país puedan recibir capacitación por parte de especialistas del INAH y el INBAL (arqueólogos, historiadores e historiadores del arte, paleontólogos y expertos en registro de patrimonio, entre otros), para mejorar su desempeño cotidiano; dichos instrumentos tendrían igualmente una réplica en territorio italiano.

La comitiva del Arma de Carabineros realizó también recorridos de trabajo por el MNA y, previamente, por el Museo del Templo Mayor, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, enfocados en el conocimiento de los acervos de ambos recintos, así como sobre los diversos trabajos de investigación, restauración, museografía y difusión en exposiciones nacionales e internacionales que realiza el INAH.

